

PS/2665



Prosecretaría de la  
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0001380

Montevideo, 30 ABR. 2026

VISTO: la invitación procedente de la Empresa Interfase – Global, a fin de realizar una visita técnica a la Policía Civil del Distrito Federal de Brasilia (PCDF), con el objetivo de conocer la tecnología ABIS de reconocimiento biométrico de Innovatrics, actualmente utilizada por el Instituto de Identificación de dicha Institución, incluyendo sus capacidades de identificación mediante huellas dactilares y reconocimiento facial, la que se desarrollará del 3 al 6 de mayo de 2026, en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil;-----

RESULTANDO: I) que han sido seleccionados para participar de la visita de referencia los siguientes funcionarios: el Comisario (PE) Ruben Darío Sobera Severino, titular de la cédula de identidad número 1.950.308-7, perteneciente a la Dirección Nacional de Policía Científica; el Comisario Hebert Augusto Casaravilla Gómez, titular de la cédula de identidad número 3.051.202-7, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Policía Científica; la Comisario (PE) Dianela Yanet Guillotti Sosa, titular de la cédula de identidad número 4.191.752-9, perteneciente a la Dirección Nacional de Identificación Civil; la Sub Comisario (PE) - TIC'S Silvana Karina Martínez, titular de la cédula de identidad número 4.360.464-9, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Policía Científica; el Sub Comisario (PE) - TIC'S Marcel Freccero Correa, titular de la cédula de identidad número

2.604.953-3, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría y la Sub Comisario (PE) Verónica Noelia Sena Belén, titular de la cédula de identidad número 4.593.711-5, perteneciente a la Dirección Nacional de Identificación Civil;-----

II) que la presente Misión no genera costos para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior se considera beneficiosa la participación de los funcionarios de referencia en la actividad mencionada en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, del 3 al 6 de mayo de 2026, a los siguientes funcionarios: al Comisario (PE) Ruben Darío Sobera Severino, titular de la cédula de identidad número 1.950.308-7, perteneciente a la Dirección Nacional de Policía Científica; al Comisario Hebert Augusto Casaravilla Gómez, titular de la cédula de identidad número 3.051.202-7, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría,

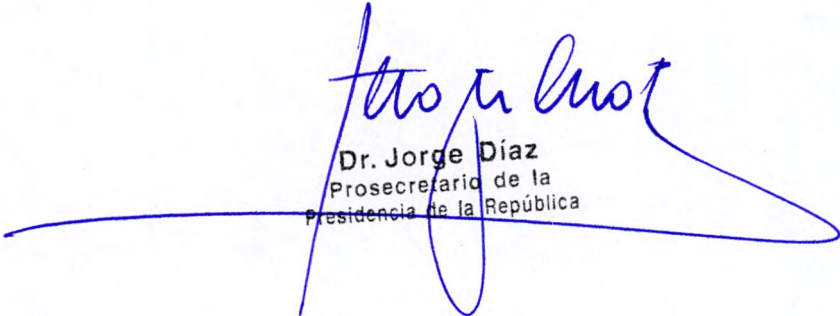


**Prosecretaría de la  
Presidencia de la República**

cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Policía Científica; a la Comisario (PE) Dianela Yanet Guillotti Sosa, titular de la cédula de identidad número 4.191.752-9, perteneciente a la Dirección Nacional de Identificación Civil; a la Sub Comisario (PE) - TIC'S Silvana Karina Martínez, titular de la cédula de identidad número 4.360.464-9, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Policía Científica; el Sub Comisario (PE) - TIC'S Marcel Freccero Correa, titular de la cédula de identidad número 2.604.953-3, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría, y la Sub Comisario (PE) Verónica Noelia Sena Belén, titular de la cédula de identidad número 4.593.711-5, perteneciente a la Dirección Nacional de Identificación Civil; con el fin de participar en la actividad citada en el Visto de la presente.-----

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Identificación Civil, a la Dirección Nacional de Policía Científica y al Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento, notificación a los interesados, y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República